ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Oficina del Gobernador • Junta de Planificación

JUNTA DE PLANIFICACIÓN

AVISO PÚBLICO

NOTIFICACIÓN DE ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL MUNICIPIO DE VIEQUES, PRIMERA REVISIÓN INTEGRAL

La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, mejor conocida como "*Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", según enmendada; establece en su Capítulo 13, la política pública que rige los Planes Territoriales, así como los procedimientos, metas y objetivos de éstos.

El Plan Territorial (PT) del Municipio de Vieques, Primera Revisión Integral se realiza en virtud del Capítulo 13 de la Ley Núm. 81 de 30 de 1991, según enmendada, supra. En su Capítulo 13, artículo 13.008 ordena la revisión de forma integral del Plan Territorial por lo menos cada ocho (8) años. Esta iniciativa, dirigida a la Primera Revisión Integral tomada por la Administración Municipal de Vieques, responde a cumplir con dicha obligación ministerial.

A esos efectos se celebraron el 8 y 16 de abril de 2015 vistas públicas de la Primera Fase (Enunciación de Objetivos, Memorial y Programa). El 5 de noviembre de 2015, se celebró vista pública la Segunda Fase (Avance) y Tercera Fase (Plan Final). Esta Revisión Integral cumplió con la Ley 416 de 2004, Ley sobre Política Pública Ambiental por exclusión categórica (2014-DEC-00055 del 12 de agosto de 2015).

En virtud de dicha ley, el Municipio de Vieques ha realizado su Plan Territorial, Primera Revisión Integral, con el propósito de disponer el uso del suelo dentro de los límites territoriales municipales y promover el bienestar social y económico de su población.

Entre los documentos de esta Primera Revisión Integral, se destaca el Reglamento de Ordenación de los Terrenos y la Forma Urbana del Municipio de Vieques (ROTFUV); este reglamento de calificación se ajusta a las necesidades particulares del Municipio de Vieques. Este reglamento regirá las disposiciones de uso de suelo en el Municipio de Vieques. Por lo que, se deroga el Plan de Área de Isabel II, Esperanza y Mosquito (PAISEM).

La Legislatura Municipal de Vieques, mediante Proyecto Ordenanza Núm. 36, Ordenanza Núm. 34, Serie 2015-2016, aprobó el 24 de febrero de 2016, el Plan Territorial de Vieques, Primera Revisión Integral, y firmado por el Honorable Alcalde Victor M. Emeric Catarineau el 25 de febrero de 2016.

En su reunión de 4 de marzo de 2016, la Junta de Planificación adoptó el Plan Territorial del Municipio de Vieques, Primera Revisión Integral mediante Resolución JP-PT-76-08.

Finalmente, el Plan Territorial de Vieques, Primera Revisión Integral fue aprobado por el Gobernador el 19 marzo de 2016, mediante la Orden Ejecutiva Número OE-2016-009, entrando en vigor de inmediato.

Los documentos relacionados a esta primera revisión, estarán disponibles para su revisión en la página de internet de la Junta de Planificación, **www.jp.pr.gov**; y en la Oficina de Ordenación Territorial del Municipio de Vieques.

MYRNA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Secretaria Interina

PRESIDENTE
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

AUTORIZADO POR LA COMISION ESTATAL DE ELECCIONES CASO NÚMERO: **CEE-C-16-038**

OLVIDATE DE LA PLANILLA CON ESTOS AHORROS

BETANCES CASH & CARRY

23 Aniversario UNION

Horario Ave. Betances
Lunes a Sábado de 6:30am a 5:00pm

Horario Ave. Santa Juanita
Lunes a Viernes de 6:00am a 5:00pm
Sábado de 6:30am a 5:00pm • Domingo de 8:00am a 1:00pm

AVE. BETANCES #700, HNAS. DÁVILA
(787)-798-3777 • 740-7252

AVE. SANTA JUANITA AA-14, BAYAMON
TELS. (787) 798-4475 • 785-7035

FRIGORIFICO • PROVISIONES

CADERAS DE POLLO DESHUESADAS 1/40 lbs. Reg. $1.09 lb. 97¢ lb.
BOSTON BUTTS 1/45 lbs. aprox. Reg. $1.69 lb. 1.59 lb.
MADUROS KING CROWN 1/6 lb. Reg. $7.99 6.99
HOT DOG SWEET MEADOW 12/1 lb. Reg. $18.99 16.99
CHULETAS 1/2 LOMO CANADA Reg. $1.89 lb. 1.49 lb.
PULPO COCIDO GALLEGO 1/2 lbs. reg. $7.99 6.99
SORULLOS KIKUET 1/20 Reg. $5.99 4.79
PLANTILLAS KIKUET 6/20 Reg. $13.99 12.79
TACOS TAINOS DANNY 1/24 Picante Reg. $10.99 9.99
QUESO BONGARD SLICES AMARILLO Y BLANCO 1/5 lbs. 160 Slices Reg. $14.99 10.99
DIAMOND CLEAR FRYER OIL 1/35 lbs. Reg. $25.99 22.99
ARROZ EL MAGO GRANO MEDIANO 10/3 lbs. Reg. $22.99 12.79
GELCH CHEESE SAUSE 1/6 Reg. $7.99 6.99
MAYONESA GOLD CREST 1/1 gal. Reg. $8.99 7.49
VASOS SILVER PLASTIC 12/100/7 oz. Reg. $14.99 11.99
MANTECA GOLDEN SUN 1/37 lbs. Reg. $29.99 24.99
PAPEL ALUMINIO DORADO 1/12/1,000 Reg. $24.99 21.99
SOLVETOS ENVUELTOS POPOMEX 1/250 Reg. 99¢ 79¢
SERVILLETAS SWAVE 1/300 Reg. $2.39 1.89
VASOS FABRIKAL 1/50/16 oz. Reg. $2.99 2.19
AGUA DE COCO VITA COCO 12/11.1 oz. Reg. $17.99 15.99

REFRESCOS • JUGOS

COCA COLA/SPRITE 24/16 oz. Reg. $15.99 14.99
COCA COLA/DIET COKE 24/12 oz. Reg. $11.49 10.99
COCA COLA 10/1.75 ml. Reg. $10.99 8.99
FANTA VARIEDAD 24/12 oz. Reg. $9.99 8.99
HAWAIIAN PUNCH 24/12 oz. Reg. $11.99 10.99
MALTA INDIA 24/10 oz. Reg. $11.99 10.99
CICLON 24/16 oz. Reg. $27.99 25.99
AGUA NIKINI 24/16.9 oz. Reg. $4.99 3.69

CERVEZAS • LICORES

MEDALLA LIGHT REG. SUELTA 24/10 oz. Reg. $19.99 17.99
MEDALLA LIGHT 24/12 oz. Reg. $26.99 25.99
SILVER KEY 24/10 oz. Reg. $16.99 14.99
MICHELOB 20/12 oz. Reg. $28.99 26.99
HEINEKEN REG./ LIGHT 24/12 oz. Reg. $31.99 30.59
CORONA EXTRA 24/12 oz. Reg. $31.99 30.49
COORS LIGHT 24/10 oz. Reg. $21.99 20.99
PALO READY VAR. 8/5 oz. Reg. $34.99 29.99
BLACK LABEL 1/1.75 ml. Reg. $70.99 67.99
PALO VIEJO 24/200 ml. Reg. $42.99 38.99
DON Q LIMON 1/1.75 ml. Reg. $25.99 24.79
DON Q CRISTAL 1/1.75 ml. Reg. $21.99 18.99
COINTREAU 1/750 ml. Reg. $24.99 21.99
FINLANDIA 1/1.75 ml. Reg. $34.99 32.99

Válido del 4/11/16 al 1/23/16. Precios especiales de contado y recogido. Nos reservamos el derecho de limitar cantidades.